MINISTERIO DE AGRICULTURA

EXPROPLACION DE FINCAS RUSTI. CAS ISIN INDEMNIZACION

RECTIFICACION La GACETA del día 26 de marzo de 1938 inserta una Orden de este Mi nisterio procedentes de este Servicio, de fecha 21 del mismo, relativa a ele mentos declarados enemigos del Ré gimen de la provincia de Almeria, en a que aparece en el término de Can layar, callificado por error, Francisco Deteban Navarro debiendo ser Panzisco Navarro Esteban.

Barcelonia, 3 de Enero de 1939. El Jefe del Servicio,

ANTONIO SUAREZ

RECTIFICACION En la Orden de este Ministerio probedente de este Servicio, de fecha 30 de septiembre del pasado año, apare cida en la GACETA del día primero de octubre, aprobando la relación de ele. mentos clasificad is come enemigos del Régimen en la provincia de Toledo, se cometió la omisión de no consignar en el término municipal de Vila de Don Fadrique, a D. Jesús Salvador Madeno Ortiz,, que queda incluído, se

Barcelona, 3 de Enero de 1939. El Jefe del Senvicio,

berial

gún el texto de dicha Orden minis

ANTONIO SUAREZ

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

CAJA DE EMISIONES CON GARAN-TIA DE ANUALIDADES DEBIDAS AL ESTADO

Se pone en conocimiento de los senores Cedulistas que el sorteo público nual de las Cédulas que han de amortizarse el corriente año, se celebrará ante el Notario el viernes, 30 de Diciembre próximo a las diez y media de la mañana en el domicilio social, calle de Sevilla, 3 y 5, segundo, izquierda.

Madrid, 21 de Noviembre de 1938. Secretario, Pedro Blanco.

X-297

---EDICTO

JOSE MARIA SALLENT Y RIERA, Abogado, Juez de primera Instancia accidental del partido de Tarrasa.

Hago este: Que en el expediente gobre consignación de cantidad promovido por Francisco Alzamora Juve y Juan Pujol Sastre, como madata rios y legales representantes de sus respectivas esposas Mercedes Badia Baños y Carmen Notario Morales, par ra pago de una hipoteca, intereses y costas a los herederos de Francisco Ca-

sals Crehueras, se ha acordado ofrecer la suma consignada de sesenta y cuatro mil setecientas cincuenta y dos pesetas a Pedro Casals Llunell, nudo propietario de los bienes de aquél y & Ignacia y María Casals Llunell legitimarias del mismo causante, para que en sus respectivas calidades, comparezoan dentro del término de cinco días, a retirar aquella suma, otorgando la oportuna escritura de carta de pago y de cancelación de hipoteca y derechos legitimarios de que se trata, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, o deja de comparecer alguno. impidiendo el pago a los demás, será depositada la misma cantidad en la Caja General de Depósitos a su dis-posición, declarándose bien hecha la consignación, y siendo de su cargo las costas que se causen, decretándose las cancelaciones de las cargas de referencia, y ordenándose las mismas a suscostas en el Registro de la Propiedad.

Y para que lo dispuesto tenga efecto por el ignorado paradero de los interesados, se libra el presente en Tarrasa, a tres de Enero de mil novecien-

tos treinta y nueve. El Juez de primera Instancia Accidental, José M. Sallent. - Por el Secnetario, F. Prat, off.

X-8

ADMINISTRACION JUDICIAL

ROGER RUBIO (José Vicente), do.. miciliado últimamente en Valencia, Mosen Femares, 1,procesado en expediente núm. 1 de 1938, por el delito de desafección, seguida ante el Juzgado Especial número 1 del Tribunal Popular de esta Capital, como comprendido en el número.... del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez dias ante este Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta Ciudad a disposición del Tribunal Popular número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 18 de noviembre de 1938 V. B. El Juez de Instrucción (ilegible). — El Secretario (ilegible).

J. O.-8.536

LORENTE GONZALEZ (Joaquin), natural de el Burgo (Málaga), de estado soltero, de profesión jornalero, de 17 años de edad, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en es. ta capital, procesado en causa número 151 de 1938, por el delito de hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 2 de esta Capital, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el termino de diez días ante el expresado Juzgado, para constituir-se en prisión en las Cárceles de esta Ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararie el perjui. cio a que haya lugar.

Barcelona. 29 de noviembre de 1938. V.º B.º El Juez de Instrucción García Vallejo. - El Secretario (ilegible).

J. O .- 3.537

Ei señor Juez accidental del Juzgado de Instrucción número tres de esta Ciudad, por providencia dictada hoy en el sumario número 270 de 1938, sobre lesiones a José Urtiaga, de 13 años, hecho ocurrido el día 17 de septiembre pasado en la calle del General Palanca, al chocar dos tranvias, ha acordado se instruya de las acciones de dicho sumario, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal al padre de dicho lesionado Valentín Gómez Trueba, cuyo paradero se desconoce, por medio del presente que se insertará en la GACETA DE LA REPUBLICA.

Valencia, a quince de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. — Bil Juez (ilegible). - El Secretario (ile. gible).

J. Q.-2.538

GUALDA GUALDA (Esteban), de 21 años, soldado de la Brigada 218, Batallón 870, cuarta Compañía, domiciliado últimamente en Tarrasa, donde fué trasladado lesionado, habiendo ocupado el Pabellón 1.º A. número 47, comparecerá dentro el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Vich, a fin de declarar, ofreciéndole el procedimiento y ser reconocido por el Médico forense, en méritos del sumario número 192 de 1938, por lesiones.

Vich, 21 de noviembre de 1938. --El Juez, Valentin Fernández de Za. baleta. - El Secretario, Alvaro Sola.

J. O.-3.589

MANUEL ENELIA GALVIN, hijo de Manuel y de Manuela, soltero, de profesión labrador, de 25 años de edad, desaperció el dia 4 de 'Agosto' de 1938 de la Brigada 95. Batallón 379, domiciliado últimamente en calle Cabanes (Refugiados), procesado por el supuesto delito de traición en cau sa número 1082 de 1938.

Comparecerá dentro del témuino de treinta dias ante el señor Instructor Delegado del Tribunal Permanente de Justicia Militar del XVIII Cuenpo de Ejército, sito en Tárrega, provincia de Lérida, con objeto de notificarsele el auto de procesamiento, recibirsele declaración indagatoria y demás que fuere necesario, bajo aperatimiento de ser declarado rebelde y parár ele los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a todas las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo y su conducción a este Tribunal en caso de ser habido, a disposición del mismo.

En Cambrils, a 31 de Octubre de

1938. — En Instructor Delegado de de 95 Brigada (ilegible).

J. M.--4.805

JOSE M.º CANUT MARTINEZ, hijo de Juan y de Dolores, natural de
Barcelona, provincia de idem, de estado casado, profesión escribiento, de
\$2 años de edad, que desapareció el
dia 10-8-38, de la Brigada 95, Batallón 379, domiliado últimamente en
Barcelona, cable Córcega, 341, procesado por el supuesto delito de traisión, en causa número 1.038 de 1938.

Comparecerá dentro del término de treinta dias ante el señor Instructor Delegado del Tribunal Permanente de Justicia Militar del XVIII Cuenpo de Ejército, sito en Tárrega, provincia de Lérida, con objeto de notificársele el auto de procesamiento, recibirsele deslaración indagatoria y demás que fuere necesario, bajo apercibimiento

de ser declarado rebeide y parámele los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a todas las autoridades civiles y militares la busea y captura de dicho individuo y su conducción a este Tribunal en caso de ser habido, a disposición del mismo.

En Cambrils, a 31 de Octubre de 1938. — El Instructor Delegado de la 95 Brigada (ilegible).

J. M. -4.806

JOSE LOVERAS MONJE, nijo de Juan y de Pilar, natural de Sils, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión sastre, de 18 años de edad, que desapareció el día 14 de Agosto de 1938 de la Brigada 95, Batallón 379, domiciliado últimamente en Sils, calle Maciá, núm. 30, procesado por el supuesto delito de traición en causa número 1.028 de 1938.

Comparecerá dentre del término de treinta dias ante el señor Instructor Delegado del Tribunal Parmanente de Justicia Militar dei XVIII Cuenpo de Djército, sito en Tárrega, provincia de Lérida, con objeto de notificarsele el auto de procesamiento, recibirsele declaración indagatoria y demás que fuere necesario, bajo apercibimiento de ser declarado reheide y parárseje los perjuicios consiguientes si no le verificase en el plazo señalado, rogándose a todas las autoridades civiles y militares la busca y captura de diche individuo y su conducción a este Tri. bunal en caso de ser habido, a disposición del mismo.

En Cambrile, a 31 de Octubre de 1938. — El Instructor Delegado de la 95 Brigada (ilegible).

J. M .-- 4.807

à

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA E C. - Jaims I, 11 - Tal. 1904! , 19042.

AVISO DE LA ADMINISTRACION

A partir del 1.º del actual, regirán las siguientes Tarifas, aprobadas por la Superioridad, con secha 30 de Diciembre último.

SUSCRIPCIONES

Para ESPAÑA: 40 pesetas al trimestre, 80 ptas. al semestre y 160 ptas. al año.
POSESIONES ESPAÑOLAS: 60 ptas. al trimestre, 120 ptas. al semestre y 240 ptas. al año.
EXTRANJERO: 90 pesetas al trimestre, 180 ptas. al semestre y 360 ptas. al año.

VENTA DE EJEMPLARES

Los números sueltos de la GACETA DE LA REPÚBLICA se venderán a 1 pta. cada ejemplar

ANUNCIOS

Cada linea o espacio de linea, 2 pesetas.

TARIFA ESPECIAL DE ANUNCIOS DE SUBASTAS

Valor del servicio que ne subasta							P	Precio or linea	Valor del servicio que se subasta							Precio per linea	
No	excediend	o de	10.000	pta	s.		•	0,60	De	60.001	a	79.000	ptas.	2	•	1'20	
L)e	10.001								•			80.000					
3	30.001	a 8	46. 666	e. es	4	•	•	0°00	>	80.001	A	90.000	» .		a	1'40	
•	40.001	8	50.000	•	•	•		1,00	*			100.000					
*	50.002	8	್ಎ.೧ ೦೦	•	•	•	•	1,10	•	100.001	en a	delante.	• •	•	• `	1'60	

Barcelona, 1.º de Enero de 1939

El Director-Administrador, ELOY BARBERO